

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 1 de 3

ACUERDO No. 101-2 0005 -
(26 FEB 2026)

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 11 del Acuerdo 02 del 4 de febrero de 2004, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.010 del 15 de diciembre de 2025, la Junta Directiva del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026; por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$317.476.601.000).

Que, el Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. Celebro con el Municipio de Popayán; el contrato interadministrativo No. 20261800018007 el cual tiene por objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR INTERVENCIONES COLECTIVAS O INDIVIDUALES DE ALTA EXTERNALIDAD EN SALUD, POR MEDIO DE ACCIONES TENDIENTES A IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, A TRAVES DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - COLECTIVOS, PROMOVRIENDO ENTORNOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DEL 2025, RESOLUCIÓN 3280 DEL 2018 Y RESOLUCIÓN 2367 DEL 2023 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD, DANDO EJECUCIÓN A EL EJE ESTRATÉGICO 3. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD ÁREA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".** Por valor de OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$804.777.930).

Que, para tal efecto el Municipio de Popayán – Secretaría de Salud. Certifica la capacidad operativa, técnica y la experiencia del Hospital universitario San José de Popayán E.S.E, para ejecutar el objeto antes mencionado.

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 2 de 3

Continuación Acuerdo No.101-2 0005

Que la secretaria de Salud del Municipio de Popayán, certifica que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para el Hospital universitario San José de Popayán E.S.E. Son acordes al proyecto denominados "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN". Proyecto radicado No.26-9-19-001-02730, CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD No.102-0004-2026 BPIN No.202600000002203, VIABILIDAD TÉCNICA Y SECTORIAL FAVORABLE DEL PROYECTO del 06 de enero del año 2026.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley 100 de 1993 y de los decretos 1769 de 1994, 1617 de 1995 y 229 de 2025, se debe asignar un 5% del valor de la adición presupuestal al rubro Mantenimiento Hospitalario. De acuerdo con la adición presupuestal solicitada, se procederá a trasladar la suma de \$40.238.897,00 del presupuesto de gastos de la vigencia 2026 recursos propios del Hospital al rubro de mantenimiento Hospitalario.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR, al presupuesto de ingresos de la vigencia 2026 del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN, E.S.E, en la suma de: OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$804.777.930,00). Según el siguiente detalle:

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Aforo	Nombre de la Cuenta	Valor
1	INGRESOS	804.777.930,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	804.777.930,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	804.777.930,00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	804.777.930,00
1.1.02.05.001	VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	804.777.930,00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	804.777.930,00
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE SALUD	804.777.930,00
1.1.02.05.001.09.02.01	SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA ACTUAL	804.777.930,00
1.1.02.05.001.09.02.01.22	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.20261800018007 - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	804.777.930,00
	TOTAL	804.777.930,00

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 3 de 3

Continuación Acuerdo No.101-2 0005 - -

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2026 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E, en la suma de: OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$804.777.930,00). según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Código Rubro	Nombre de la Cuenta	Valor
2	GASTOS	804.777.930,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	563.344.551,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	563.344.551,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	563.344.551,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	563.344.551,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	563.344.551,00
2.1.2.02.02.008.83118	SERVICIOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL (OFICINA CENTRAL)	563.344.551,00
2	GASTOS	241.433.379,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	241.433.379,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	241.433.379,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	241.433.379,00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	241.433.379,00
2.4.5.02.08.83990	TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	241.433.379,00
	TOTAL	804.777.930,00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Popayán, a los 26 FEB 2026

Julieta B. Montero
JULIETA BETZABET MONTERO CARVAJAL
PRESIDENTE (D)

René Zuñiga López
RENE ZUÑIGA LOPEZ
SECRETARIO

Revisó y Aprobó:

Proyecto:

Archivo: Según TRD

Martha Isabel Andrade Penagos – Subgerente Administrativa y Financiera del HUSJP
Edison Armando Sánchez – A.P. Astrasalud - Coordinador de Presupuesto
(Acuerdo de Junta Directiva)